

V

RELIEVES VISIGODOS EN LA IGLESIA DE EL SALVADOR

El Numerario que suscribe tiene el honor de informar a la Academia que en la fachada de la iglesia de el Salvador que da al solar del que fue convento de Trinitarios Calzados, han aparecido al desprenderse el revoco numerosos relieves de origen visigodo o mozárabe y que han debido ser reutilizados al construirse tal muro.

Como sin duda conoce la Academia, este templo de el Salvador es el conjunto más numeroso en Toledo de piedras labradas mozárabes o visigodas, a más de sus valiosas pilastras; y muy posiblemente tenga más de las que ahora se ven, sobre todo al exterior —especialmente en la torre y en la escalera interior de ella—, sino que sin duda proceden de este foco de dispersión de relieves los hay empujados en la torre de Santo Tomé, el que hubo en el convento de Santa Ursula (hoy en el Museo), el que apareció y fue destruido en la antigua Jefatura de Industria y, posiblemente, el que existe en la torre de San Cristóbal, hacia el tejado del Grupo Escolar, descubierto por D. Ignacio Gallego en 1973.

Están realizándose ahora obras en el solar de los Trinitarios, por lo que es posible que aparezcan más de estos detalles artísticos, por lo que convendría que los encargados o contratistas de ellas advirtieran a sus operarios que las recogieran y entregasen al Museo de los Concilios. Y como las piedras aparecidas en la fachada y que motivan este escrito, están muy próximas al pavimento y expuestas a un rápido deterioro —la mayoría son de caliza—, expongo la conveniencia de solicitar de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural:

Primero.—Que se extraigan tales relieves y se depositen en el Museo, levantando totalmente el revoco por si existieran más.

Segundo.—Que se levante el enlucido interior de la iglesia, en la parte de este muro, para dejar al descubierto las que pueda haber.

Tercero.—Que se advierta a los encargados de las obras del apareamiento la posible aparición de nuevos relieves, y

Cuarto.—Dado el interés y la dificultad para examinar los restos de mezquita que hay en la antigua Casa Rectoral de el Salvador, declarados monumento histórico-artístico hace muchos años (por Decreto de 3 de junio de 1931, número 1.081 del Inventario), se restauren debidamente, se investigue los elementos de aquel templo que pueda haber empotrados en tal casa y se permita su visita al público.

Lo que tenemos el honor de exponer a esa Academia, para su estudio y decisión que proceda.

JOSÉ AGUADO VILLALBA
Numerario